

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Viernes 6 de Febrero de 1908

Año XIX.—Num. 5587

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL LABRADOR

**Don José Romo Marcos**  
que falleció en Salamanca el 7 de Febrero de 1902

R. I. P. A.

Su madre D.ª Paula Marcos; hijos D. Julián, D.ª Remedios y D.ª Dolores Romo Polo; hijos políticos D. Bernardo Cachorro y D. Enrique Martín Berrocal; hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos

Suplican á V. se sirva encomendar á Dios el alma de dicho señor.

Todas las misas que se celebren el día 7 del actual en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y conventos de PP. Carmelitas y Corpus-Christi, serán aplicadas por su eterno descanso.

## PROYECTO LAUDABLE

Por tratarse de una iniciativa merecedora de alabanzas, publicamos la instancia dirigida al Ayuntamiento por el doctor Pinilla, solicitando su concurso para el establecimiento de una *Palestra gimnástica ó Campo de juegos infantiles*. Dice así:

Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Salamanca

La importancia que modernamente se concede á todas las cuestiones de higiene social, principal fundamento del bienestar de los pueblos, y el interés con que muy recientemente ha seguido el pueblo de Salamanca ciertos esfuerzos de la prensa periódica para inculcar en los ánimos la urgente necesidad de atender al saneamiento de la población, incitan á todas las Corporaciones, como á todos los hombres de buena voluntad, á procurar satisfacer tan nobilísimos deseos con reformas útiles de las condiciones de vida en que nos movemos.

Para la consecución de esos fines, le están vedados ó le son difíciles ciertos derroteros á la iniciativa particular, pero en cambio le pertenecen otros por completo. No es propio de ella el mejorar el alcantarillado de la ciudad, ni el suministro de aguas potables, propio de empresas ó de las Corporaciones populares. Por el contrario, la asociación libre puede fundar y aun sostener Tiendas-asilos, Casas-cunas, Cantinas escolares y variados auxilios á la infancia pobre y á la juventud mal dirigida.

De esta naturaleza es el pensamiento que nos mueve hoy al dirigirnos á ese Excmo. Ayuntamiento en demanda del necesario apoyo para hacer fecundar nuestro proyecto que no es otro que el de crear una *Palestra gimnástica* para los niños de todas clases sociales de nuestra ciudad.

Nuestros niños no saben jugar ó no pueden hacerlo de un modo que eduque sus músculos y adiestre y no envíe su inteligencia. Si Salamanca poseyera algún Parque ó bosque cercano, fácil sería organizar algunos deportes al alcance de la juventud, pero ni hay eso, ni aun con eso ganarían los niños que necesitan de cierta libertad y espontaneidad en sus juegos, pero también de cierta dirección y vigilancia. Hacer pues, un campo de juego es cosa favorable al desarrollo de nuestros hijos, es trabajar por disminuir la mortalidad infantil y crear organismos de mayor fortaleza para las luchas de la vida.

Poseemos, es cierto, en la enseñanza oficial la Gimnástica, pero sabemos bien que allí no concurren todos los que la necesitan, ni abarca á todas las edades á quienes conviene. Porque creemos que ha sido una favorable reforma en la cultura patria, es precisamente por lo que deseamos goceen todos de ella.

¿Qué hace falta para eso? Un solar en sitio no lejano de la población, bien orientado y de una capacidad de unos cien metros de lado, bastaría para hacer campo de juego y un gimnasio higiénico por el método sueco, sin aparatos ó con muy escasos, sirviendo ambos para recibir casi diariamente á todos los niños de cinco á quince años de edad que concurren á nuestras Escuelas municipales, normales y Seminario conciliar.

Nos proponemos, con el apoyo de generosos donantes y una vez conseguido de esa Corporación el emplazamiento apropiado, formar un Comité directivo para levantar el edificio necesario, realizar la plantación del arbolado conve-

niente y encomendar á personas idóneas el cuidado y atención de los pequeños asistentes.

Tal es el proyecto para el cual el que suscribe solicita el apoyo de ese excelentísimo Ayuntamiento.

## TRIBUNALES

### PARRICIDIO EN NAVACARROS

#### Sección segunda

Ayer, á las once de la mañana, se constituyó el Tribunal, compuesto de los señores don Carlos Martín Gómez, presidente; don Juan José de Pelayo y don Timoteo Muñoz Orea, magistrados; con asistencia del ministerio fiscal, don Tomás de Barinaga, y las procesadas Carmen Martín García y Maximiana García, con su abogado defensor, don Jesús Sánchez y Sánchez y el procurador don Arturo Hernández Yáñez.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, dió lectura á los artículos de la ley pertinentes al caso, el señor vicesecretario, don Pedro González de Castejón; verificándose á continuación el sorteo y resultando elegidos los señores siguientes:

#### Jurados

- Don Agustín García Gómez.
- „ Tomás Muñoz Hernández.
- „ Vicente García Martín.
- „ Eusebio Gutiérrez Sánchez.
- „ Jerónimo Redondo Díaz.
- „ Eusebio García Rodilla.
- „ Lucas Villalón Martín.
- „ Angel Martín Viña.
- „ Santos García Mata.
- „ Juan del Rey Borrego.
- „ Julián Hernández Martín.
- „ Jacinto García de Castro.

#### Suplentes

- Don Simón López Mata.
- „ Esteban García González.

Los señores Jurados que resultaron elegidos, fueron juramentados en legal forma, dándose á continuación cuenta del hecho por el señor Secretario.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales, relata el hecho en los términos siguientes:

1.ª Los esposos Carmen Martín García y Sinfioriano García de Castro tenían frecuentes discusiones en el matrimonio y por esta razón vivían separados, habitando la Carmen con su madre y padrastro y el Sinfioriano con la suya en el pueblo de Navacarros.

En la tarde del 10 de Agosto del corriente año, las dos procesadas salieron de su casa custodiando unas vacas que conducían á un prado al sitio de la Gargantilla y próximo á Rocarril y después de encerrar las vacas, al regresar al pueblo, se encontraron con el Sinfioriano en la cumbre del arroyo de Rocarril, el cual las comenzó á insultar llamándolas p..... y otros dierterios. Esto dió lugar á que principiaron á disputar y por último á que las dos procesadas acometiesen al Sinfioriano, por lo que éste, cuando á una cuando á otra, según se acercaba ésta ó aquella, las golpeó con una cayada y las abofeteó agarrándose con ellas.

Estando el Sinfioriano agarrado con la Carmen, y medio caídos en el suelo, aquél la golpeaba, haciéndola pegar con la frente en la tierra, y en esta posición se acercó la Maximiana García y con un cuchillo infirió por la espalda varias heridas al Sinfioriano, de cuyas resultas murió éste casi instantáneamente.

2.ª Este hecho es constitutivo de un delito de parricidio definido y penado en el art. 417 del Código penal, y de un delito de homicidio definido y penado en el art. 419 del mismo Código.

3.ª Es autora y responsable del delito de parricidio la procesada Carmen Martín García y del segundo delito ó sea del de homicidio la Maximiana García.

4.ª Es de apreciar á favor de dichas procesadas la circunstancia atenuante número 4.ª del art. 9.ª de citado cuerpo legal, derivada del hecho de los insultos é injurias que el Sinfioriano las dirigió cuando las encontró y con cuyas palabras las provocó.

Aprecia en 3.000 pesetas la indemnización de cuyo pago son responsables mancomunadamente las dos procesadas.

La defensa á su vez, en sus conclusiones provisionales, califica el hecho de la siguiente manera:

1.ª Los esposos Carmen Martín García y Sinfioriano García de Castro, vecinos de Navacarros, vivieron durante 2 años y en varias temporadas juntos, si, pero en perpétua discordia originada por el carácter brusco, dominante y soberbio del marido, hasta el extremo de que éste en valentonado por supuestas riquezas y atraído por su madre y demás familia en perjuicio moral y material de su legítima esposa, maltrataba de palabras y obra á mi cliente Carmen Martín García, pretendiendo en alguna ocasión deshacerse de ella por criminales medios y logrando, tras de dos denuncias al Juzgado de Instrucción, de Béjar una de las que originó la detención de su propia esposa y de su inocente y legítimo hijo, niño en aquel entonces de cinco meses quienes, en unión de la hoy procesada Maximiana García, fueron presas y conducidas por la guardia civil á la cárcel del partido, la separación amistosa entre ambos conyuges acordado por consentimiento mutuo ante el Juez municipal de Navacarros á fines de Agosto ó primeros de Septiembre de 1901.

Marchóse la Carmen desde aquella fecha á buscar en el seno maternal los consuelos y cariño que jamás encontró en la casa de su esposo, y contenta y feliz vivía al lado de su madre, esquivando en lo posible encuentros con el Sinfioriano, quien procuraba molestarla, sin embargo, con pretensiones varias, unas veces exigiendo, otras suplicando, hasta que llegó la infausta tarde del 10 de Agosto de 1902, punto de arranque de los hechos de autos.

En referida tarde, y con ocasión de haber ido las dos procesadas á conducir unas vacas á un prado propiedad del marido de la Maximiana, el cual se se hallaba enfermo, y después de encerrar éstas, al regresar al pueblo se encontraron con el Sinfioriano antes de llegar al arroyo denominado "Rocarril", comenzando aquél á insultarlas llamándolas "p....." y otros dierterios. Las procesadas, temerosas de que algo grave les iba á ocurrir, apretaron el paso, pero fueron alcanzadas por el Sinfioriano junto al mismo arroyo, que en aquel tiempo no solamente llevaba su caudal de agua, sino que á él afluyen por diferentes sitios manantiales y escurrideros de los prados por donde aquel atraviesa. Alcanzadas por el Sinfioriano, quien blandió una fuerte cayada, previos nuevos insultos, éste, el primer acto de agresión que verificó, fué dar una bofetada y un palo á su esposa, diciéndole en aquel acto la Maximiana: "no me la pegues", contestándole el Sinfioriano dirigiéndose á la madre de Carmen: "y á usted también tía tananta", y uniéndose á estas palabras la acción agresiva, tiró una piedra á ésta que, dándole en el brazo izquierdo, fué seguida de un fuerte golpe con la cayada en la cabeza, que la hizo caer al suelo, previos más golpes de los cuales se defendió como pudo la Maximiana. Su hija Carmen, natural era que en aquel momento tratase de defender á su madre evitándola nuevos golpes por parte del Sinfioriano, y trató inútilmente de defenderla contra la fuerza hercúlea de aquel hombre, que lleno de furor, comenzó entonces á repartir á las dos infelices mujeres una verdadera lluvia de estacazos, dirigidos después principalmente contra Carmen, cuando ya su madre se hallaba tendida en tierra y poco menos que sin sentido, y dirigiéndose á su esposa, la arrojó al suelo en el que cayó de bruces, y agarrándola por el pelo y el pescuezo y colocándose de rodillas sobre la espalda de Carmen, repetidamente la daba golpes contra la misma tierra, repitiéndola airado y convulso: "de esta tarde no salís ninguna". En este momento crítico, fué

cuando vuelta en sí la Maximiana, y al incorporarse, vió el peligro inminente en que su hija se hallaba y el riesgo que ella también corría estando como estaba distante del pueblo y sin haber acudido nadie á las repetidas voces de auxilio y socorro que tanto la madre como la hija pronunciaron al principio de la rápida agresión, y viendo un cuchillo caído en el suelo, bien fuera propiedad del interfecto ó bien que lo llevara la madre de Carmen, punto este que no interesa á la Defensa dilucidar, como una leona, rápida y resuelta, empuñó el arma y, dirigiéndose al grupo que formaban Carmen de bruces sobre el suelo y encima de ella y en la posición que dejamos relatada su marido Sinfioriano, asestó á éste un certero golpe seguido de otros tres menos profundos y con el cual privó de la vida al esposo de su desgraciada hija. Levantada Carmen llena de agua, ensangrentada con la de su propio marido y la que afluyó de su nariz, huyó presurosa en unión de su madre del sitio del suceso, dirigiéndose á las dos horas, y en dirección al pueblo, al que llegaron en estado verdaderamente lastimoso, presentándose al médico y juzgado y pidiendo protección y justicia. La madre y la hija, conducidas á la cárcel del partido, fueron reconocidas por el médico forense y asistidas por éste de graves contusiones que necesitaron de asistencia facultativa hasta el 30 de Agosto de 1902.

2.ª Este hecho es constitutivo de un delito de homicidio previsto y castigado en el art. 419 del Código penal.

3.ª Es autora, por participación directa y única la procesada Maximiana García, puesto que del sumario no resulta prueba alguna de culpabilidad, contra la otra procesada Carmen Martín García.

4.ª En favor de la procesada Maximiana García, concurren y son de apreciar las dos circunstancias eximentes 4.ª y 5.ª del art. 8.ª del mencionado cuerpo legal, derivadas de los siguientes hechos: (a.) El interfecto Sinfioriano García de Castro salió al encuentro de las procesadas, Maximiana García y Carmen Martín García, entre cinco y seis de la tarde, insultándolas, pegándolas con una fuerte cayada que á prevención llevaba, logrando derribar en tierra casi sin sentido á la Maximiana, después de haber pegado una bofetada y un palo á Carmen Martín García. (b.) Inmediatamente después de caer en tierra Maximiana García, el Sinfioriano comenzó á golpear contra el suelo, á su esposa Carmen cayéndola al suelo, puesto de rodillas sobre sus espaldas, y agarrándola por el cabello y cuello, y dándole golpes en la cabeza contra la tierra. (c.) En este preciso momento, viendo el anterior hecho y oyendo al Sinfioriano repetir airado "de esta tarde no salís ninguna", fué cuando empuñando un cuchillo, se dirigió al agresor criminal Sinfioriano, asestándole la cuchillada, causa productora de su muerte. (d.) Sinfioriano García de Castro, provocó los sucesos ocurridos en el arroyo del Rocarril, en la tarde del 10 de Agosto de 1902.

No siendo las procesadas criminalmente responsables del delito, por el cual las acusa el Ministerio fiscal, no pueden serlo tampoco civilmente.

Acto seguido se procedió á la práctica de las pruebas, empezando por la confesión de las procesadas, siendo interrogada Maximiana García, quien manifestó que su yerno Sinfioriano, al poco tiempo de casarse con su hija Carmen, empezó á darla disgustos y maltratarla, debido al carácter brusco de aquél y á los consejos de su madre y familia; que la tarde de autos, al salirles al encuentro en el arroyo del "Rocarril", empezó á insultarlas, llamándolas p..... y dándole seguidamente un fuerte golpe con una cayada que llevaba, que la hizo caer al suelo sin conocimiento, viendo, cuando volvió en sí, que el Sinfioriano estaba maltratando á su hija puesta encima de sus lomos, y en este momento fué cuando, empuñando un cuchillo que vió en el suelo, le asestó las puñaladas que le produjeron la muerte.

A continuación fue interrogada Carmen Martín García, contestando á preguntas de las partes: que su difunto esposo Sinfioriano, que gloria haya, al poco tiempo de casarse empezó á maltratarla y no entregarle lo que ganaba á sí á su madre, llegando por este motivo á separarse, viviendo la que declara con su madre y él con la suya; que después de separados fué denunciada por su propio marido, por suponerse autora de un robo de ropas en su casa y por este hecho fué conducida, en unión de su ma-

dre y un niño de cinco meses, á la cárcel del partido, y que á su dicho marido nunca lo vió bebido.

Lo referente al hecho de autos, lo relaciona lo mismo que su madre Maximiana.

Después comparecen los testigos siguientes:

Ramón de Castro Sánchez, tío carnal del interfecto; dijo, que las procesadas son de carácter pendenciero, y por esta razón la Carmen estaba separada de su sobrino Sinfioriano; creyendo el declarante que esto más bien ha ocurrido por los consejos de la madre de Carmen: que tanto la madre del Sinfioriano como toda la familia, siempre estaban aconsejando á éste para que se uniera á su mujer.

Que la boda de Carmen y Sinfioriano la vió con gusto toda la familia

Francisco Montero Barrera, esposo de la procesada Maximiana, manifestó: que el Sinfioriano era siempre el que originaba las cuestiones en el matrimonio, llegando hasta el extremo de separarse; que el declarante constantemente estaba aconsejando á la Carmen para que se uniera á su marido: dice que el Sinfioriano le maltrató en una ocasión en el arroyo del "Rocarril", que la tarde de autos fueron su esposa Maximiana y su hijastra Carmen á llevar unas vacas al prado, regresando próximamente á las dos horas, todas descompuestas y desmelenadas, preguntándolas el que dice: "¿os la habéis encontrado?", contestando la Carmen: "sí nos le hemos encontrado", sin decirle nada más: que al verlas así, trató el declarante de ir á dar parte al Juez y le dijeron que ya habían ido ellas.

Seguidamente comparecen los peritos:

Don Francisco González Clemente, médico forense de Béjar.

Don Ramón López Domínguez, médico forense de Navacarros.

Don Roque Pascua, médico forense de esta capital.

Estos, en su informe, manifestaron que era presumible, aceptable y razonable que el hecho de autos se desarrollara en la forma referida por la procesada Maximiana; ó sea estando el Sinfioriano inclinado bien sobre la Carmen ó bien en el suelo.

En este estado y por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Reanudada de nuevo á la hora indicada, se practicó toda la prueba testifical propuesta por el señor Fiscal, y la defensa, que resultó toda favorable á las procesadas, excepto las declaraciones de los hermanos y familia del interfecto Sinfioriano.

Y siendo las siete de la noche, se suspende el acto hasta hoy á las diez de la mañana.

## Teatro del Liceo

Con gran éxito se verificó el estreno de la humorada cómica-lírica *San Juan de Luz*. Esto no quiere decir que la obra sea una filigrana literaria, ni tenga originalidad y gracia finísima. Nada de eso. Los tipos son ya viejos. Españoles que hablan el francés al pasar la frontera, diciendo *abaniqué, ropé, monsieur* (así con todas las letras) y *ca-suelé*, han desfilado en muchas ocasiones por el escenario. El marido que corre una aventura amorosa, y luego le araña su mujer, que es una *fierra*, también está muy gastado. Pero así y todo, la obra tiene situaciones cómicas y chistes en abundancia, aunque la mayor parte de ellos los hayamos escuchado en otras zarzuelas de Arniches, y sobre todo y éste es el *secreto* del triunfo, la zarzuela es de las *piernográficas*, con su tango correspondiente, y sus chistes y escenas, en las que abunda sobremanera el matiz *verde*.

Los artistas de la compañía la interpretaron muy bien, y gran parte del éxito corresponde á la señorita Alfambra y señoras Mayor y Molina, y señores Ruiz Paris, Sánchez y Morcillo, que hicieron sus papeles, con mucha gracia.

La entrada, regular. Esta noche no hay función.

## Crónica local y provincial

### PREMIOS A LOS SOLUCIONISTAS

Los correspondientes á la charada ALMORTA han tocado: la butaca á **Fadríque P.** y las entradas generales á **Trinta y Tripudo** andaluces y á **¡Si soy yo un lentejal!**

Los favorecidos por la suerte pueden presentarse en esta redacción, de cuatro á cinco de la tarde, donde les serán entre-

gadas las localidades para la función de mañana.

**Como no hemos podido terminar hoy la lista de subscriptores que tienen opción a los regalos, rogamos a nuestros abonados que se fijen en la continuación de la lista que publicaremos mañana.**

Por tratarse de un hijo de Salamanca, tomamos de nuestro colega *El Imparcial* la siguiente noticia:

"El señor marqués de Boleña, secretario de las Ordenes militares, regala á S. M. el rey un precioso volumen, cuyos folios están constituidos por treinta y ocho grandes pergaminos pintados y escritos á la manera de los antiguos códices, y que contiene el acta del capítulo general y de las solemnes ceremonias que tuvieron lugar en esta Corte los días 29 y 30 de Mayo del año pasado con motivo de la toma de investidura, por don Alfonso XIII, del cargo de gran mestre de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

Este trabajo ha sido ejecutado, con arte y gusto admirables, por el hábil calígrafo don Mariano García Sánchez.

Damos la más sincera enhorabuena á don Mariano García Sánchez, así como á su padre nuestro amigo don Luis García Calama.

Para la dehesa de la Bádima han salido nuestro querido amigo don Cándido Torres y su distinguida señora, y su primo don Heliodoro Cobaleda.

Esta tarde á las seis se reunirá la Diputación Provincial en sesión extraordinaria para proveer las plazas vacantes de la Casa-Hospicio y maestro albañil.

Salvadas las dificultades que hicieron se disolviera la rondalla "Marina", parece ser que ésta nuevamente ha vuelto á reorganizarse y recorrerá las calles de esta población durante los próximos Carnavales.

Nos comunican de Pedrosillo el Ralo, que el individuo arrollado por el tren en la línea de Medina, no estaba embriagado cuando ocurrió el suceso, y que éste accedió en el paso-nivel de "ordos á Villaverde". El Juan José del Rey sigue mejor de las heridas que le produjo la máquina al despedirle de la caballería.

Desde la estación á la calle de la Rúa se ha perdido un reloj de bolsillo.

A la persona que le entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará.

Ha sido denunciado á la alcaldía un individuo que ayer maltrató á un niño, estudiante del bachillerato, al sitio denominado los Caídos.

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, se encuentra en esta ciudad el ilustrado médico de Malpartida de Corneja (Ávila) don Amalio Hernández Sanz, acompañado de su bella hija, Luisa.

Ayer mañana fueron detenidos dos sujetos procedentes de la Línea, por carecer de la documentación necesaria.

Por escandalizar é irse á las manos ayer mañana en la calle de los milagros, han sido denunciados al señor Gobernador civil tres ó cuatro individuos y dos mujeres.

Según vemos en la prensa de Zamora, es muy probable que á últimos del presente mes visite esta capital el Orfeón "Duero".

Por escandalizar en la vía pública, han sido denunciadas al Gobernador civil dos mujeres habitantes en la calle Empedrada.

Se han recibido en esta Universidad los títulos gratuitos de licenciados en Derecho y Ciencias, concedidos con motivo de la coronación del Rey, á favor de don Eleuterio Población y don Luciano Fernández, respectivamente.

Según nuestros informes, parece ser que en la actualidad existen en esta ciudad varios casos de difteria, por lo cual llama mos la atención del señor Alcalde para que

dicte las medidas que crea más convenientes, á fin de evitar mayores peligros.

Nuestro distinguido amigo y paisano, don Bernabé González, canónigo de la catedral de Sevilla, ha hecho que el notable artista don Francisco Tristán pinte al óleo un retrato del cardenal Luch, que regalará al Cabildo de la catedral salmantina, con destino á la colección que éste está formando de los prelatos que han gobernado nuestra diócesis.

Persona muy allegada al señor Concha Alcalde nos asegura que no es candidato á la senaduría por la Universidad, pero que sí lo es para la de senadores por la provincia y candidato ministerial designado por el Gobierno.

Después de brillantes oposiciones, en las que tomaron parte doce opositores, ha sido nombrado farmacéutico de la Real Casa, con destino á la Granja, nuestro querido amigo don Gabriel López Viota.

Señale enhorabuena.

Ha fallecido en Valladolid la señora doña Elena Cabeza y Villapeceña, madre de nuestros particulares amigos los señores vizconde de Garcigrande y don Federico y don Mariano Villapeceña, á quienes hacemos presente nuestro sentimiento, así como á la demás familia de la finada.

Ha regresado á Alba de Tormes el señor Zúñiga (don Luis), después de haber asistido en San Sebastián al entierro y funerales de su padre político don José García Solís, cuyo cadáver fué trasladado desde Santa Agueda á la capital de Guipúzcoa.

Por un olvido involuntario dejó de figurar en la reseña de la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento una proposición del señor Veira, para que la Corporación adquiriera unos cuantos cientos de ejemplares del folleto que acaba de publicar don Eduardo Muñoz García, titulado "El obrero en el taller y en la fábrica."

La alcaldía de Perena cita al mozo Maximo Melano González, para que antes del día 8 comparezca ante la misma á los efectos que ordena la ley de Reclutamiento sobre sorteo y clasificación de soldados.

El señor Delegado de Hacienda ha pasado al señor Gobernador civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, una circular disponiendo que los Ayuntamientos que posean Montes á cargo de la Hacienda, formulen las propuestas de aprovechamiento que necesiten utilizar durante el año de 1903 á 1904.

La empresa arrendataria del Impuesto de Consumos se ha alzado ante el delegado de Hacienda del acuerdo que tomó la Corporación Municipal, para que aquella empresa pague las 48.000 y pico de pesetas que se han aumentado sobre el cupo de consumos á esta capital.

Du ante el mes pasado de Enero, han sido sacrificados en el pueblo de Candelario, por los industriales de embatidos, 1.210 cerdos y 540 novillos.

Por la Alcaldía de Peñaranda se cita á varios mozos del reemplazo de este año, naturales de dicha localidad y cuyo paradero se ignora, para que el domingo 8 del corriente, comparezcan ante dicha Alcaldía para presenciar las operaciones de sorteo y clasificación de soldados, según está mandado por la ley de Reclutamiento.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

Observaciones de la mañana del día 5

Altura barométrica.. . . .	697 18 mm.
Temperatura máxima al sol (de ayer).. . . . .	22° 0
Id. id. á la sombra (de ayer) . . . . .	9° 0
Temperatura mínima. . . . .	-3° 4
Id. del aire á la hora de la observación. . . . .	4° 6
Dirección del viento. . . . .	E.

**TRIGOS**

**El mercado de Salamanca**

Y EL DE BARCELONA

Nuestro mercado presentó ayer igual aspecto que los anteriores. Nadie concurre hoy á ofrecer trigos, por lo que no se concertó ninguna operación.

Sigue Salamanca sosteniendo con firmeza su demanda á 43 y Barcelona no queriendo llegar á este precio.

Sin embargo, á poco que se sostengan estos especuladores, pagarán los catalanes el precio pedido, pues Barcelona va sintiendo ya la necesidad de comprar, necesidad que hábilmente ha de tratar de que no sea conocida, pero que al fin no podrá conseguir su propósito, determinándose á pagar los 43 reales.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Barcelona 5.—Oferta de esa firme á 43 reales.

Estos fabricantes se resisten á pagar este precio. Sin embargo, se nota en ellos más deseos de comprar que en días anteriores.

**QUISICOSAS**

Ayer fueron las *Aguedas*; con esto dicho queda que hubo por esas calles porción de *damas* frescas muy cortas en recato, sobrado pediguñetas, en el *sablazo* duchas y en el pedir maestras. De nuestras cosas rancias de las costumbres feas, quizá no haya ninguna tan mala como esa, del mando "por un día," de la charruna hembra. No veo por qué causa el *sexo bello* prensa que "el mando," se reduce á mendigar pesetas, de cualquier individuo que en su camino encuentran. Reniego de las *Aguedas*, y de sus mañas viejas, y pido que se acaben y pido que se *abuelan*.

Sesenta reales pagan en Sexmiro por la anual asistencia de farmacia, quince pesetas mondas y lirondas y en trimestres vendidos ¡ahi es nadal! Y aún dirán que en los pueblos no se cuida de la salud del cuerpo ¡floja ganga! ¡Tres duros por servir al vecindario un año entero emplastos y cantáridas! Qué *quedrán* que les dé por ese precio —dirá agrido el boticario— ¡Gárgaras! Con tan poco dinero no hay bastante ni para unas cochinas azufañas.

**TELEGRAMAS**

**Huelguistas hambrientos**  
Madrid 6.—Los huelguistas de Reus hallanse hambrientos y recorren las calles de la población amenazando con to-

mar medidas violentas, si no se solucionan el conflicto.

Las tropas están preparadas para responder á cualquier intento de los huelguistas.

**Nafragio**

Madrid 6.—Dicen de Castellón que ha naufragado el vapor "San José", pereciendo cuatro ahogados. Las pérdidas materiales son de consideración.

**Situación gravísima**

Madrid 6.—En Barcelona están los ánimos muy preocupados ante la gravedad de la situación provocada por las huelgas.

Los comerciantes se proveen de armas para defenderse, porque prevén inminentes saqueos al declararse la huelga general.

**Lo del monte Hortiguella**

Madrid 6.—Se ha resuelto favorablemente para el ingeniero señor Alvarez Arenas el expediente que se le incoó con motivo del famoso asunto del monte de Hortiguella.

**Merino enfermo**

Madrid 6.—El yerno del señor Sagasta, don Fernando Merino, hallase enfermo.

**Los exministros liberales**

Madrid 6.—Están terminadas las reformas del programa del partido liberal y hoy se reunirá los exministros, para discutirlo y aprobarlo.

**La madre de Maura**

Madrid 6.—La madre del ministro de la Gobernación señor Maura, hallase agonizando. El ministro ha salido con este motivo para Palma, encargándose de la cartera en su ausencia el señor Silvela.

**Comentarios**

Madrid 6.—Se ha comentado en los círculos políticos que el señor Silvela se encargue de la cartera de Gobernación en vísperas de elecciones.

**Gravísimos**

Madrid 6.—El duque de Tetuán y el exministro conservador señor Linares Rivas hallanse gravísimos.

**Direcciones suprimidas**

Madrid 6.—En los próximos presupuestos, serán suprimidas las direcciones de la Deuda, y de la Caja de Depósitos, encargándose de ellas el Banco de España.

**Confesión sincera**

Madrid 6.—La Junta creada para la construcción de una nueva escuadra, cree imposible realizar tal pensamiento en vista de la situación económica por que atraviesa España.

**Carlistas detenidos**

Madrid 6.—De Valencia telegrafían que en aquella ciudad han sido detenidos tres caracterizados carlistas, complicados en los alijos de armas descubiertos últimamente.

A los detenidos se les han encontrado cartas de don Carlos.

**Una catástrofe**

Madrid 6.—Dicen de San Sebastián que ayer se desplomó una casa de la calle de la Cueva, sepultando entre los escombros á varias personas.

Una de ellas quedó muerta en el acto y otras resultaron gravemente heridas. Algunos lesionados no pueden ser

auxiliados, mientras no se ejecuten trabajos de descombro:

**Huelga terminada**

Madrid 6.—Ha terminado, según telegramas de Cádiz, la huelga que en aquella ciudad sostenían los obreros salineros

**Amenazas**

Madrid 6.—Despachos de Venezuela dicen que los buques aliados amenazan con bombardear los puertos tan pronto como noten movimiento inusitado de tropas que les hagan creer que éstas toman posiciones para resistir los desembarcos.

**Desafío**

Madrid 6.—De París telegrafían que el maestro Pini ha desafiado á los tiradores franceses que lo difamaron hace algún tiempo.

**Armamentos**

Madrid 6.—La cuestión de Oriente toma graves proporciones, y el Gobierno de Rumania ha encargado grandes armamentos para estar preparado para las probables contingencias.

**Trenes robados**

Madrid 6.—En la región del Cáucaso los bandidos asaltan los trenes, saqueándolos y maltratando á los viajeros.

Han salido tropas para perseguir á los criminales.

**Situación grave**

Madrid 6.—Despachos de Caracas dicen que los rebeldes se hallan á las puertas de aquella capital, temiéndose que éstas tengan que rendirse por falta de víveres y de aprestos militares.

**Descanso dominical**

Madrid 6.—El señor Dato ha dado una conferencia en el Círculo Comercial, abogando por el descanso dominical.

**Amigos del Roghi**

Madrid 6.—Dicen de Melilla que un bajá que mandó prender á un santón, por que excitaba á las kábilas á atacar la autoridad del pretendiente, fué recibido á tiros por los moros de Benider, quienes hicieron prisioneros algunos askaris.

**¿Cuál es la verdad?**

Madrid 6.—Según una de las versiones que corren entre los moros, el Roghi, después de haber sido derrotado por los imperiales, logró rehacerse y libró una batalla contra las fuerzas del Sultán, á las que logró vencer.

**Crueldades**

Madrid 6.—Dicen de Fez que entre los prisioneros hechos á los rebeldes en la última batalla, los cuales fueron arrastrados atados á las colas de los caballos, estaba el secretario del Roghi.

**Los milagros de pretendiente**

Madrid 6.—Algunos moros afirman que el pretendiente logró escapar después de la batalla en que fueron deshechos sus partidarios, merced á gozar el don de la invisibilidad.

**Funerales**

Madrid 6.—Se han celebrado en Guadalupe, con gran pompa, funerales por el eterno descanso del alma del señor Sagasta. A ellos han asistido representaciones de todas las clases sociales.

RIVERA.

Le sentaban admirablemente su casaca de color de grana, sus calzas de paño azul celeste, su gorguera de finísimo encaje, sus guantes de ante y la toca con pluma blanca que llevaba graciosamente inclinada sobre la oreja izquierda.

—¿Cómo os llamáis, joven, le preguntó el príncipe.

—Raul, para serviros, señor, respondió el paje.

Les hizo atravesar el patio, subir la escalera principal y recorrer enseguida varias salas que estaban atestadas de caballeros y soldados.

—¡Peste! dijo entre sí el príncipe, la reina mi madre no está ni tan bien alojada ni tan bien custodiada, y apenas si sería suficiente toda la ciudad de Nerac para hospedar á toda esta caterva de gente de espada que no cabe en tres salas de Louvre.

El paje se detuvo delante de una puerta y les dijo: —Este es el aposento particular del señor Pibrac, capitán de los guardias.

—¡Jum! prosiguió, hablando consigo mismo el príncipe; el anciano señor Pibrac, su padre, habita un castillejo ruinoso que probablemente desdeñaría su hijo para cuadra de sus caballos.

Y como viera que el paje abría una puerta y separaba la colgadura delante de él, entró en el aposento.

**IX**

El señor de Pibrac era un hombre de unos cuarenta y cinco años; alto, seco, de frente despejada, nariz corva

—¡Psit! respondí, le voy á decir que venga.

El señor de Pibrac dividió á un paje que estaba adiestrando un halcón en un ángulo del patio, y le hizo seña para que se acercase y le dijo:

—¿Ves á ese caballero?

El paje me miró.

—Este caballero, continuó el señor Pibrac, es un primo mio de Gascuña. Va á ir en busca de otro caballero, amigo suyo, y les acompañará á los dos.

—Sí, señor, respondió el paje.

El señor de Pibrac se me acercó al oído diciéndome: —Id corriendo á buscar al príncipe, pues creo poder hacer que vea al momento á la princesa.

Estas últimas palabras hicieron estremecer á Enrique de Navarra y se levantó al punto.

—¡Buenas noches, paisano! dijo á Malican.

Y echó un doblón sobre la mesa.

Malican saludó.

—¡Buenas noches, chiquita! añadió, dando familiarmente una palmada en una mejilla de la linda bearnesa.

¡Hasta la vista! ya volveremos.

Y cuando salió fuera, cogió del brazo á Noe.

El Louvre estaba á dos pasos. El paje que había estado esperando á Noe y su compañero en el umbral de la puerta, reparó al instante en el colete de burel y las gruesas botas del príncipe; pero, como los dos jóvenes eran de la tierra del señor Pibrac, y este un magnate en el Louvre, se mostró cortés y atento.

—Venid, señores, dijo.

El paje era un joven de quince años, cuyo blanco y sonrosado cutis tenía la finura del de una niña de su edad.

—¡Eh! ¿y por qué?

Malican se detuvo un momento como titubeando; pero por fin respondió:

—Porque no es oro todo lo que reluce, ni agrada todo lo que es bello.

—¿Qué decís? preguntó el príncipe.

Malican guardó silencio.

—Vamos, amigo mio, dijo Enrique, explícate.

—¿Lo queréis, monseñor?

—¡Pardiez!

—¡Pues bueno! ya sabéis que en Bearne somos pobres, pero honrados; como decía el difunto rey vuestro padre, vale ser más carbonero y habitar en la propia cabaña, que andar vestido de seda y terciopelo y dormir bajo techado ajeno.

—Mi padre hablaba como un sabio, Malican.

—El rey de Navarra, prosiguió el bearnés, es soberano de un reino pequeño y el rey de Francia, comparado con él, es un gran señor, pero no obstante...

—¿Y bien?

—Sé también, continuó Malican, como si no hubiese oído la pregunta del príncipe, que una hija de la casa de Francia tiene muchos alicientes para un rey de Navarra pero...

—¡Explicáte de una vez, zopenco!

—Pero las hijas de la casa de Francia son á veces como las jóvenes de la clase media.

—¿Cómo!

—Suelen dar que decir.

Al oír esto, Enrique arrugó ligeramente el entrecejo.

NOTAS DE CAZA

Croniquilla

A mis queridos compañeros de excursión a Pedrarias. A cabo de leer en La Epoca la revista de una cacería en El Rincón, famosa finca del marqués de López Bayo, á la que han asistido el duque de Denia, Villaverde, Romanones y otros personajes.

Todos los aficionados que pasan la vista por los periódicos saben, que hay tres ó cuatro espléndidos cotos de caza en España, cuyos dueños no menos espléndidos andan como en tenaz emulación por quién atiende mejor á sus invitados y quién les proporciona á la par que exquisitas comodidades, mayor número de piezas de caza que matar. Digo matar porque realmente esos señoritos afinan mucho.

La última cacería en El Rincón es la última palabra en punto á confort sportivo.

leyendo lo que de ella se ha escrito, parece imposible que nadie pueda aventajar al marqués de López Bayo en celo y solicitud para que sus huéspedes tumben perdices en medio de los más apetecibles sibaritismos.

¡Qué perfección en todo! ¡Qué previsión hasta en los más insignificantes detalles! Por asociación de ideas recuerdo nuestra inolvidable cacería en Pedrarias, y á la vista de lo que en El Rincón sucede, me siento amonado.

¡No somos nadie! Creíamos nosotros ¡oh ilusos! que era el desideratum de la gastronómica aquella nuestra ración de la mañana de fresco lomo, sabrosa tortilla y mantecoso Peñas arriba, y la esperada comida de la noche en que el insustituible cocido castellano hacía el gasto amén de las magras de jamón rociadas con vinillo serrano, pero veo ¡ay de mí! que nuestros yantares cazadores de los que nos hacemos lengua alrededor de la estufa de un modesto casino provinciano, no son, si se les compara con esos banquetes de los aficionados madrileños, más que una bazofia más ó menos inmundada.

Leed y os convenceréis. «El marqués de López Bayo ofrece á sus invitados cuanto descen. Hace treinta años era la guardería quien preparaba á los cazadores la sopa de ajo y el indispensable arroz con pollos. En las cacerías modernas el cocinero es el primero de los excursionistas. Y después de un día pasado al aire libre, se saborea mejor que en Madrid la comida en que no faltan ni las ostras, ni el helado, ni los vinos exquisitos.»

Esperamos nosotros con ansia la hora del descanso para rendir un tributo de admiración á la saca, á la castiza saca de tarlatana y paja, en aquella habitación comedor-dormitorio donde diez individuos roncaban á libertad, y se nos antojaba aquel descansar honesto, como una de las mayores delicias terrenales. ¡Soñadores!

Oid este párrafo: «Los invitados disponen de sendos departamentos de dos y tres cuartos como en los modernos hoteles de París, con cuarto de baños y saloncito para escribir, caldeado éste por buena estufa. Sobre la mesa aparecen preparados papel para escribir y hasta los sellos. . . . Doble armario para las escopetas, cómodo armario y luz eléctrica en todas las piezas y sobre la cama para poder leer. Acostumbrados en Madrid á la luz eléctrica, resulta incómodo en el campo vestirse á la luz de los quinqués; en El Rincón, este problema, como otros, está resuelto.»

¿Qué os parece? Y aún habrá entre vosotros quien si-

ga entonando cánticos en loor de aquellas ideas bujías estóricas!

¿Pues y en punto á colocación de puestos al ojeo, forma de darlos y facilidades para tirar?

Nuestros treinta ojeadores para cacería de reses lo considerábamos como algo grande, como un esfuerzo insuperable, y nuestro sistema de colocar los cartuchos delante en un moquero para estar preparados á todo evento de posible rápido tiroteo, como la previsión misma.

¡Inocentes!

«Los puestos perfectamente formados con retamas para ocultarse de las perdices, no constituyen ya novedad, porque se hacen en otras cacerías. Las banderitas rojas de los ojeadores para que no se adelanten las puntas, tampoco, porque así se ejeta ya en muchas partes. La innovación de este año consiste en unos cajoncitos de madera, pintados de verde, que el criado que lleva la silla de tijera y los cartuchos, coloca ante el cazador al alcance de su mano. Allí están los cartuchos sueltos y el cazador no tiene que molestarse en meter la mano en el bolsillo ó en la bolsa de cuero. De este modo se ganan dos ó tres segundos, y al llegar un bando de perdices el cazador puede tirar á las primeras y á las últimas.

—No puede pedirse más. —Pues aún hay más. Tan perfectamente organizado está todo, que el dueño de la finca no tiene que ocuparse en nada, ni molestarse en dar órdenes. Los 60 ojeadores dan la batida en toda regla, sin indicación alguna. Sin que los cocheros reciban órdenes, los coches están siempre á punto para llevar á los cazadores al sitio del ojeo. Cuando una perdiz muerta cae detrás del cazador, no hay molestia para éste, tras de él, á distancia, hay vigilante que la recoge.»

¡Y nosotros que habíamos confiado á los perros papel tan principal!

En resumidas cuentas: que no sabemos disfrutar de los placeres del campo, que no vamos á ninguna parte, que le dá uno gana de colgar la escopeta y que eso es cazar y lo demás es broma.

Por supuesto, día llegará en que esos cazadores esperen á que les suelten las perdices en un salón ó á que los ayudas de cámara le sirvan la caza encañonada... en el plato.

MONTE-ALTO.

ASOCIACION DE MEDICOS TITULARES

Aprobado por el Gobierno civil de Madrid el reglamento de dicha Asociación, extractamos el acta de constitución de la misma, para que sepan las Juntas de partido nombradas, y que se nombren en lo sucesivo, que pueden funcionar legalmente, sin que para ello tengan necesidad de presentar el reglamento á sus gobiernos ó autoridades respectivas.

El domicilio de don Antonio Muñoz, calle de Fuencarral, número 110, principal derecha, por ahora, y hasta que la Junta central determine, será el domicilio social de la Asociación.

Propuso el señor presidente que se autorice á don Antonio Muñoz, como único asociado que actualmente tiene su domicilio en Madrid, para representar en la villa y corte á la Asociación, de acuerdo con esta Junta directiva y hasta tanto que resuelva otra cosa la Junta central.

También propuso se rogara á la prensa profesional y política la reproducción de este acta.

Y, por último, que según la manifestación unánime de la Asamblea, quedaban los individuos presentes confirmados en los cargos para que aquella les eligió, ó sea, presidente, don Augusto Almarza Casado; vicepresidente primero, don José Núñez Izquierdo; vicepresidente segundo, don Julián Grimau de

Urasa, y secretarios: don Luis Collado Martiala y don Faustino Lizascain.

Sección Religiosa

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 7.—Sábado.—San Romualdo, abad; San Ricardo; San Adaneo; Santa Juliana y San Mäsen, anacoreta, obispo y confesor. San Romualdo nació en Rávena, el año 916. En su tiempo se dejaba su casta distinguir entre la nobleza romana. Como criado entre las delicias de una casa opulenta, se estrelló con mucha facilidad contra los escollos de la juventud.

Iba á precipitarse en la perdición y el vicio impelido por los malos ejemplos, cuando la Providencia le detuvo en medio del precipicio y quiso formar de él un modelo de santidad y por cierto que para conseguir esto, se valió de un caso bastante funesto.

Sergo o, padre de San Romualdo, era un hombre ambicioso y violento y tuvo cierta diferencia con un deudo suyo que quiso terminar por las leyes del duelo; desafió á su contrario, y llevó por segundo á su mismo hijo; el pariente cayó muerto en el duelo á manos de Sergio y á la vista de su hijo Romualdo, el cual quedó tan pesaroso del suceso que acababa de presenciar, que resolvió hacer fervorosa penitencia de esto.

Para lo cual se retiró al Monasterio de San Apolinario de Clase, donde por espacio de cuarenta días se dedicó á varios ejercicios de mortificación en satisfacción de sus pecados.

A los veinte años de edad empezó á correr por el camino de la virtud y de la perfección, para lo cual abrazó la regla de San Benito.

El año 1032 se celebró con toda solemnidad su fiesta con autoridad de la Santa Sede: 434 años después de la primer traslación, se encontró todavía entero su santo cuerpo y el Papa Clemente VIII, en vista de que su fiesta concurría con la de San Gervasio y San Protasio, ordenó se fijase para el día 7 de Febrero que fué el día en que se verificó su primera traslación.

Cultos

Catedral.—Misas rezadas hasta las nueve que es la mayor.

San Martín.—Misas rezadas desde las siete hasta las once.

Iglesia conventual de San Esteban (Dominicos).—Misas rezadas desde las cinco hasta las nueve que es la conventual.

Agustinas.—Misas desde las siete y media hasta las nueve.

Adoratrices.—Misa conventual á las siete y media.

Iglesia conventual de San Esteban (Dominicos).—Misas rezadas desde las cinco y cuarto hasta las nueve y media que es la conventual.

Capuchinos.—Misas rezadas desde las cinco y cuarto de la mañana hasta las siete y media que es la conventual.

BIBLIOGRAFIA

A los muchos elogios que se han tributado á la Empresa editora del grandioso Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, por sus tan notables, como meritísimos trabajos, hay que agregar los que le han sido dispensados con motivo de los estudios sobre las palabras Electricidad, Embriaguez y Emigración, insertados en el cuaderno 102, que acaba de publicarse.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á don Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 259), Madrid. El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera

El Juicio por Jurados señalado para los días 3 y 4 de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de robo, contra Juan Elvira y dos más, terminó el primero de los días señalados, dictando el Jurado veredicto de inculpabilidad y en su virtud la sala pronunció sentencia absolviéndoles y declarando de oficio las costas.

Sección segunda

En el que en esta Sección se celebró el día 3, de la causa seguida por el delito de robo, en el Juzgado de Béjar, contra Andrés Marcos Mateos (a) Picho, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y en armonía con éste la Sección de derecho, sentenció condenándole á la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 69 pesetas 50 céntimos al perjudicado Manuel Vicente Sánchez.

Y en el celebrado anteayer ante la misma Sección de la causa que en el Juzgado de Béjar, se siguió por el delito de robo, contra Waldo Prieto Domínguez (a) Farero, en el trámite oportuno el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y en consonancia con éste, la Sala dictó sentencia condenándole á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización á la perjudicada, Rosalía Martín Hernández, de cuatro pesetas.

VARIEDADES

Las abejas.—Su manutención

En los Estados Unidos se coloca durante el invierno azúcar cristalizado ó almibar al lado de las colmenas, para que las abejas, que durante los frios fuertes no pueden volar por los campos, coman aquél y aumente la producción de la miel.

Se ha probado que es muy ventajoso, en tiempos y lugares en que las flores son escasas, colocar trigo, avena ó centeno molido ó en grano muy fino, al lado de las colmenas, para que las abejas lo coman.

Al principio es preciso enseñarlas para que tomen este manjar. Se salpican á éste objeto sobre el grano molido algunas gotas de almibar y es muy curioso observar cómo las abejas, al chuparse éste, paulatinamente se van acostumbrando al nuevo alimento, que sustituye para ellas al polen que, mezclado con miel y parcialmente digerido en el estómago de la abeja, sirve para nutrir las larvas nuevas grandes.

Se han obtenido muy notables resultados por este medio y un aumento importante del rendimiento.

PASATIEMPOS

Solución á la charada de ayer:

ALMORTA

CHARADA

No fué mala tressegunda la que nos dieron Calleja y Adelanto ¡Vive el cielo! Pero, en fin, que vengan penas si disponemos de todo y dos tercias nos consuela.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada del día 6

Han remitido solución exacta á la charada ALPARGATA:

El tío de los bigotes.—Menda (el escarolero).—El Lentipbaslicomo...—Para niña loca L.—Menfis resultame una... solución.—Felicznos tocará?—Chaqueta parda volverse negra? tinte.—Mi suegro, está siempre durmiendo.—Un alpargatero.—Un Bebé.—Crespo, paliza diaria date Llorente.—Morcilla, farinato y chorizo.—Huéspedes Cándida, van á Fuentes.—Concha Corriollo niña bonita... Jesús.—Un guardacordero simpático caza domingo.—M., tuviste broma con L.—Juanito bebe vino á Manguela.—Crespo, Ramón, Gil, Bringas.—Al Mirobrigense todos...—Juanito langares, bebe vino Manguela.—C. ablanda corasón, quiere R.

ESTAFETA

El cabo Elena.—Buena la charada recibida anteayer y buentísima la que nos envió usted días atrás hecha en soneto. Ambas se publican si se sirve usted remitirnos copia de esta última que, no sabemos cómo, se nos ha extraviado.

Tiene mucha gracia el dibujo á la pluma que recibimos ayer y en el cual se representa á un solucionista muerto por la charada Calleja. Se lo digo á usted porque para mí que es usted el dibujante, á juzgar por el título del dibujo, y si no es usted para que lo sepa el que sea.

J. Villa...—Aunque fácil de acertar, no está mal hecha y se conserva en cartera.

Manolo (el andaluz).—Hombre, se la voy á publicar á usted para que vea que no me duelen prendas.

«Segunda-prima es apellido de un joven de don Benito y prima-segunda fué novia de Manolito.»

¡Ay qué bonito!

Pilarica y Monchi.—La charada de ustedes es más conocida que Marras el municipal.

El sueño dorado.—La primera mala porque las sílabas primera y tercera forman un singular no un plural como usted quiere, según la ha redactado. La segunda... un hombre que escribe han sin h es un abedul de oros.

Un solucionista.—Que no sabía usted que se llaman muelas las piedras de molino. ¡Y qué culpa tengo yo?

Piripitipti.—Gracias por su advertencia. Uno.—Uno que manda charadas no originales.

El abedul de oros.—¡Con que el abedul No es para tanto!

Una Beote.—No sea usted primavera. Incógnito.—Déjese usted de incógnitos. Eso de los sobres cerrados está mandado retirar hace mucho tiempo.

Los nocturnos adoradores.—No deben de ser usted muy adoradores de la métrica, que digamos.

Adela Tonel.—Es usted una señorita, y por eso le perdono ese temerario eunoco que contra mí desgañita. Que si no, Adela Tonel, por mis incitos mayores sentirías los rigores de mi carácter cruel. ¡Brrrrr... Brrrrr!

—¡Oh! ¡oh! Malican, hablas poco, pero tus palabras son significativas.

—Dispensadme, monseñor, pero el difunto rey vuestro padre nos dejaba hablar francamente.

—Ea, pues, continúa.

—La princesa Margarita, prosiguió él beárnés, que iba animándose poco á poco, ahí donde la véis, es una princesa que goza cuando hablan de su hermosura.

—¡Ah! ¿lo crees?

—Y si Vuestra Alteza tuviera ocasión de hacer un viaje á Nancy...

—¿A ver á mi primo Enrique de Guisa?

—Precisamente.

—¿Y bien?

—El duque Enrique le podría contar mucho sobre la princesa Margarita.

—Malican, interrumpió el príncipe, eres un buen servidor y quizás me aproveche de tus consejos... Pero, por ahora, es menester que obedezca á la reina mi madre, que desea saber mi opinión acerca de Margarita... Después veremos.

En este momento entró Noe en la taberna.

—¡Chitón! dijo el príncipe mirando á Malican. Este permaneció impasible, saludó á Noe como saludaba á sus parroquianos, y se contentó con llamar á su sobrina.

—¡Despáchate, Miguita, despáchate! gritó. La muchacha bajó corriendo.

—Sirve á este caballero, la dijo su tío, sin dar á entender que sabía que Noe venía en busca del príncipe. Pero Enrique tendió la mano á este último, y enton-

ces Malican, como hombre discreto, se alejó un poco y fué á colocar en orden botellas y cubiletes.

—¿Qué es menester serviros, mi bello señor? preguntó Miguita.

—Nada por ahora, hermosa niña.

Miguita hizo un mohin y se fué.

—Pibrac os espera, Enrique, dijo Noe.

—¡Ah! ¿con que me espera?... ¿Dónde le has encontrado?

—En el cuerpo de guardia de los suizos. Iba yo á entrar en el Louvre como en mi casa, cuando un suizo me ha cerrado el paso con su alabarda, diciéndome: «¡No se puede entrar!—¡Bah! le respondí, ¡ni tampoco cuando se conoce al señor Pibrac!» No bien había pronunciado este nombre, ha salido uno del cuerpo de guardia, preguntando:

—¿Quién habla de mí?

Era Pibrac.

—¡Yo! le he respondido.

Me miró riéndose y me dijo:

—¡No os conozco; pero vuestro acento me dice que debéis ser algún segundón de Gascuña ó del Bearn que viene á solicitar mi protección.

Y cogiéndome del brazo, me llevó al gran patio del Louvre.

—¿Y entonces? preguntó Enriquis.

—Me limité á entregarle la carta de la reina de Navarra. Al ver el sello, se estremeció; luego la leyó, y se conoció que le hacía viva impresión.

Por último me dijo:

—¿Dónde está el príncipe? ¿dónde está?

y ojos pequeños y vivos, que resumía admirablemente el tipo del hidalgüelo gascón que ha hecho fortuna auxiliado por su jactancia y su valor.

Había nacido bajo el techo carcomido de un antiguo castillo que hacían retemblar todos los vientos y estaba rodeado de algunas tierras pedregosas.

A los veinte años le dió su padre un caballo viejo, una espada mohosa y una bolsa de cuero que contenía cincuenta doblones, y le dijo:

—Cuando un segundón es de mediana nobleza, debe procurar ser su propio abuelo.

El señor de Pibrac comprendió perfectamente ese consejo lleno de cordura, y como sabía además que nadie es profeta en su patria, picó espuelas y se fué á París.

Ocurría esto en el momento en que, por fallecimiento de Enrique II, acababa de ceñir la corona de Francia su hijo Francisco II.

Pibrac tenía en París un tío, que estaba empleado en la montería del rey en clase de montero, y pasaba por muy inteligente para adiestrar gerifaltes.

Era el tío gascón como el sobrino; sabía que jamás habla nadie mejor de sí que uno mismo, y como ya era viejo y no esperaba nada más, no teniendo interés en hablar de su persona, habló de su sobrino, cuya destreza para volver á hallar la pista, amaestrar un sabueso y adiestrar un halcón, puso por las nubes.

Tanto bueno dijo de él, que llegó el rumor hasta los oídos del joven rey.

Cierto día que Francisco II cazaba en Saint Germain y perseguía á una liebre, los perros perdieron la pista. Procuróse por todos los medios dar con ella; pero cuantos es-

Subscripción de "EL ADELANTO,"

1.º ENERO DE 1903

LISTA

de los subscriptores a EL ADELANTO, que tienen opción a los regalos, con expresión del número que a cada uno corresponde para entrar en el sorteo.

(Conclusión)

PARTIDO DE CIUDAD-RODRIGO

- 604 Casino Mirobrigense, C. Rodrigo.
605 Juan Aparicio, id.
606 Luis Taravilla, id.
607 Victor Taravilla, id.
608 Rafael Valencia, id.
609 Pablo Valías, id.
610 Vicente Custodio, id.
611 Santiago Fuentes, id.
612 Jesús Méndez Riusueño, id.
613 Alfonso Mateos, id.
614 Jenaro Sánchez, id.
615 Agustín Antón López, id.
616 Esteban Mateos, id.
617 Ramón Rubalcaba y Negrón, id.
618 Pedro Cuadrado Hernández, id.
619 Francisco Alvarez, idem.
620 José Salamanca, idem.
621 Aquilino Sánchez y Sánchez, idem.
622 Cirulo de la Amistad, id.
623 Angel Sánchez Rodríguez, id.
624 Antonio Sánchez, Villares, id.
625 Fabián Rubio, id.
626 Pedro Lemus, id.
627 Telesforo Rodríguez, id.
628 Ricardo Medina, id.
629 Cefé de las dos Columnas, id.
630 Abraham Sánchez, id.
631 Santiago Sánchez, id.
632 Dionisio García Giménez, id.
633 Pedro Dorado, id.
634 Ladislao Pérez, id.
635 Agapito Barneto, id.
636 Luis Varés, Ciudad Rodrigo.
637 José Vasconcellos, id.
638 Felipe Briega, id.
639 Concepción Arias, id.
640 Andrés Ramos, Boadía.
641 Avelino Matías, Retortillo.
642 Antonio Sevillano, Barquilla.
643 Andrés Matías, Retortillo.
644 Ambrosio Miguel, San Muñoz.
645 Francisco F. del Campo, Ituro.
646 Faustino Velasco, Cabrillas.
647 Felipe Vicente, Aldealgordo.
648 José F. del Campo, Mercedillo.
649 Juan Mata Trilla, F. San Esteban.
650 José Tapia Marcos, id.
651 Juan M. Castaño, San Muñoz.
652 Modesto Sánchez, Castillejo.
653 Martín Morán, Serradilla del Arroyo.
654 Manuel Fonseca, Pedraza de Yeltes.
655 Marcelino Velasco, Alba de Yeltes.
656 Miguel Calzada, Villares de Yeltes.
657 Manuel L. Garzía, Fuente S. Esteban.
658 Ladislao Tapia, Campo Buenamadre.
659 Salvador Velasco, Morasverdes.
660 Simón García, Castillejo M. Viejo.
661 Simón García, Boadilla.
662 Tomás G. Martín, Abusejo.
663 Moisés Rañada, Fuentes Oñoro.
664 Ricardo Fresnadillo, Cabrillas.
665 Celso García, Fuente S. Esteban.
666 Atanasio Alonso, Serradilla Arroyo.
667 Juan F. Cuesta, Gallegos Argañán.
668 Manuel M. Santos, F. S. Esteban.
669 Angel Toribio Valle, id.
670 Escolástico González, Sahugo.
671 Sr. Jefe Estación, Carpio de Azaba.
672 Casto de la Gándara, Casillas Flores.
673 Ramón Ríos, id.
674 Eduardo Villoria, Robleda.
675 Anastasio R. Vicente, Payo (el).
676 Pedro R. Vicente, Fuenteguinaldo.
677 Andrés García Maillo, id.
678 Eloy Briega Martín, id.
679 Manuel Durán Herrero, id.
680 Francisco Piriz, id.
681 Santiago García Murieda, id.
682 Cayetano Rodríguez, id.
683 Crisostomo Chame Mangas, id.
684 Andrés G. Hernández, C. Azaba.
685 Miguel Muñoz, Puebla Azaba.
686 Lorenzo García, Sabeicos el Chico.
687 Pablo Alonso Gómez, id.
688 Carlos Rodríguez, Morasverdes.
689 Ignacio García, Muñoz.
690 Angel Norverto, Alameda.
691 Genaro P. Calvo, Fuente S. Esteban.
692 Gumerindo M. Sanchez, Muñoz.
693 José C. Perancho, Serradilla Llano.
694 Fructoso Ibañez, Fuentes de Oñoro.
695 Miguel Alonso Gomez, Espeja.
696 Andrés V. Santiago, Fuenteguinaldo.
697 Blas Aguilar, Bouza.
698 Agapito S. Villoria, Villasrubias.
699 Juan Iglesias Montero, F. Oñoro.
700 Fidel O. Fernández, F. S. Esteban.
701 Benito García, Campo Buenamadre.
702 Pedro M. Carpio, Sepulcro-Hilario.
703 Juan Antonio García, id.
704 Jesús García Romero, C.-Rodrigo.
705 Arturo Matías, Retortillo Collado.

PARTIDO DE ALBA

- 706 Francisco Varés, Alba.
707 Juan Goniz de la Peña, id.
708 Luis Zúñiga, id.
709 Vicente García Martín, id.
710 José Rodríguez Rubio, id.
711 José Sánchez Bordona, id.
712 Victoriano Muñoz Vargas, id.
713 Genaro González Martín, id.
714 José Clavijo, id.
715 Manuel Sánchez García, id.
716 Jerónimo Camino Macarro, id.
717 Pablo Nieto González, id.

- 718 Francisco Rodríguez Prieto, id.
719 Manuel Sánchez Bordona, id.
720 José García y García, id.
721 Alejandro Alvarez, id.
722 Manuel García Puente, id.
723 Nicolás Merás, id.
724 Gregorio García Narros, id.
725 Julián S. González, Armenteros.
726 Roque González, Encinas de Abajo.
727 Manuel B. Jiménez, Galinduste.
728 Juan Escere, id.
729 Lisardo Mateos, Armenteros.
730 Tristán Sánchez, Ejeme.
731 Agustín Bueno, Aldearodrigo.
732 Ramón Cabezas, C. de Salvatierra.
733 Antonio Hernández, Horcajo.
734 Aureliano Mateos, Galisancho.
735 Abdón Rodilla, Guijuelo.
736 Cayo Diez, id.
737 Julián Coca, Guijuelo.
738 Tiburcio García, id.
739 Aniceto Vicente, Galinduste.
740 Andrés Jiménez, id.
741 Adrián Terrones, Pedraza de Alba.
742 Daniel González, Salvatierra.
743 Francisco Vicente, Siete Iglesias.
744 Gerónimo Domínguez, Larrodrigo.
745 Gabriel González, Pelayos.
746 Gregorio Martín, Cabezucla.
747 Isidro Sánchez, Peñarandilla.
748 Juan Sánchez, Pedraza.
749 José Ramos, Garcihermandez.
750 José Delgado, Pelayos.
751 Leónidas Sánchez, La Maya.
752 Manuel Carabias, Larrodrigo.
753 Miguel Flores, La Maya.
754 Pedro A. Guevara, Galisancho.
755 Román Cabezas, Campillo.
756 Vicente Miguel, P. de los Aires.
757 Serafín Pérez Sánchez, Guijuelo.
758 Baldomero Martín del Arco, id.
759 Enrique Soto, Pedrosillo de los Aires.
760 Valentín Méndez (Dehesa Cañal), (Pelayos), La Maya.

PARTIDO DE SEQUEROS

- 761 Juan Agustín Hdez., Pedraza Alba.
762 Amador Rodríguez, Monterrubio.
763 Manuel Rodríguez, La Maya.
764 Antonio Rodríguez, Guijuelo.
765 Mariano Vicente Albarrán, (Gómez Velasco), Pedraza.
766 Pedro González del Arco, id.
767 Celedonio Sánchez, Pedraza de Alba.
768 Miguel Merás, Guijuelo.
769 Pedro Sánchez Guevara, Montejo.
770 Santos Herrero Gómez, Zala.
771 Marcelino García Rodríguez, Montejo.
772 Santiago Romero, Aldearodrigo.
773 Antonio González, Siete Iglesias.
774 Julián Martín, id.
775 Aniceto Flores, Anaya de Alba.
776 Antonio Gómez, Machacón.
777 Juan Antonio Gómez, Pelayos en.
778 Cipriano Vicente, Anaya de Alba.
779 Amador H. Laso, Sauchón Sagrada.
780 Benito García, Barbaños.
781 Celedonio García, id.
782 Leopoldo Castaño, La Sagrada.
783 Adrián Cascón, Monforte.
784 Claudio Coca, Miranda.
785 Dimas Sánchez, Tamames.
786 Felipe Hernández, id.
787 Santos Marcos, id.
788 Daniel Fiz, Narros.
789 Eladio González, Rinconada.
790 Francisco H. Puentes, Endrinal.
791 Hermenegildo Muñoz, San Miguel.
792 Juan Francisco García, Villar Leche.
793 José H. Moñitas, Miranda.
794 Juan López, Sauchón de la Sagrada.
795 Juez primera Instancia, Sequeros.
796 Leopoldo Alonso García, Linares.
797 Ramón Acedo, id.
798 Modesto Andrés Oliva, Garcibuey.
799 Manuel Vicente, Cepeda.
800 Santiago González, Membribe.
801 Juan Hernández García, Tamames.
802 Amador García de Arriba, id.
803 Felipe Pérez Payán, Sequeros.
804 Plácido Fuentes Sendín, id.
805 Juan H. y Hernández, Membribe.
806 Juan Antonio Rodríguez, Narros.
807 Juan Sánchez y Sánchez, id.
808 Fortunato Iglesias Terrero, Frades.
809 Juan Hernández Sánchez, id.
810 Angel Grande Losada, id.
811 Leovigildo Sánchez Moro, id.
812 Alejandro Boyero, id.
813 Alberto Navarro, id.
814 José Toledano Iglesias, id.
815 José Bernardo Moren, id.
816 Santos M. Losada, id.
817 Antolín Sánchez, id.
818 Juan Miguel González, id.
819 Luis Gómez Rivero, id.
820 Ramón Huerta Prieto, Sequeros.
821 Joaquín Macías, Aldeanueva Sierra.
822 Mariano Pérez Navarro, Endrinal.
823 José María Sánchez Anaya, Sequeros.
824 Miguel Huerta Vicente, id.
825 Federico Felipe, Cepeda.
826 Manuel A. Sánchez, Membribe.
827 Francisco Hernández, Endrinal.
828 Marcelino Rincón, Monleón.
829 Daniel Martín Alvarez, Santos (ios).
830 Luis Gabriel Galán, Frades.
831 Angel García Hervás, Tamames.
832 Vicente Mateos, Monforte.
833 Emilio Ramos, Membribe.
834 Agustín Cristado, Frades.
835 Juan Macías Arroyo, id.
836 Enrique Felipe Santiago, Linares.
837 Pedro Antonio Robles, V. Conde.
838 Modesto S. Coca, Miranda.

PARTIDO DE LEDESMA

- 839 Antonio Inestal, Ledesma.
840 Francisco S. Inestal, id.
841 José R. Inestal, id.
842 Saturnino García, id.
843 Manuel Sánchez, id.
844 Tomás Pérez, id.
845 Antonio Luis Encinas, Gejuelo.

- 846 Cándido Dalama, Villar Peralonso.
847 Ceferino Vicente, Sta. María Sando.
848 Domingo Hernández, Zarapicos.
849 Domingo Pérez, Espino.
850 Emilio R. Casaseca, Rollán.
851 Fernando Tabernero, Villar Alamos.
852 Fidel Villarroel, Carrascalino.
853 Francisco Tejedor, Villaseco.
854 José Tabernero, Sando.
855 Juan Núñez, Campo.
856 Manuel Mesonero, Golpejas.
857 Matías Angoso, Tejadillo (Aldeh. B.).
858 Pedro Ullán, Pereña.
859 Pedro Encinas, Villar Peralonso.
860 Tomás Martín, Golpejas.
861 Marcelino Sala del Castillo, Ledesma.
862 Eugenio Perianés, id.
863 Juan Trilla Esteban, id.
864 Eusebio del Castillo, Sando.
865 Manuel Schex, Tamames, Cpo. Lma.
866 Manuel Pordomingo, Santiz.
867 Leocadio Gago, Zamayón.
868 Domingo Rodríguez, Golpejas.
869 Alfonso Calvo García, Vega Tirados.
870 Manuel Corredera, Ledesma.
871 Mariano Hernández, S. Pedro Valle.
872 Matías Mateos, Golpejas.
873 Manuel Martín, Castro Enriquez.
874 Leoncio Sutil, Almendra.
875 Arsenio García Cruz, Canillas Abajo.
876 Pedro Encinas, Becerril, (Espadaña).
877 Emilio García, Rodasviejas.
878 Francisco Martín, Ledesma.
879 Antonio García, Srio. Mata Ledesma.
880 Domingo Rguez, Bartolomé, Ledesma.
881 Valentín Asensio, Villarino Aires.
882 Andrés Rodríguez, Almenara.
883 Carlos Criado, Pelilla.
884 Basilio P. Mayoral, Ledesma, Frades.
885 Rafael Herrero, Juzbado, Palacios Arzobispo.
886 Enrique Sendín, Villarino.
887 Narciso S. Sáez, Ledesma.

PARTIDO DE BEJAR

- 888 Alejandro Daeñas, Béjar.
889 Casino de id.
890 Ofrenlo Artístico, id.
891 Cirulo Obrero, id.
892 Francisco González Cemente, id.
893 Francisco Gómez Rodufo, id.
894 Juez de primera instancia, id.
895 Manuel González Clemente, id.
896 Remigio Gosálvez, id.
897 Saturnino Rodríguez (viuda), id.
898 Venancio Rodríguez, id.
899 Mariano Zúñiga Rodríguez, id.
900 Tomás Hernández Sánchez, id.
901 Germán Lozano, id.
902 Eduardo Bueno Luzmiel, id.
903 Francisco Alvarez Isla, id.
904 Hijos viuda de Galindo, id.
905 Tomás Torres, id.
906 Jesús Moyano Mangas, id.
907 Eduardo Miralles, id.
908 Juan Agero Ocaña, id.
909 Mariano Zúñiga Sánchez, id.
910 Miguel Comadrán, id.
911 Manuel Gómez Moñivas, id.
912 Felipe Gómez Moñivas, id.
913 Vicente Lozano, id.
914 Ildefonso Hernández, id.
915 Rafael Cascón, id.
916 J. Rafael Cascón, id.
917 Rufo Fraile Rodilla, id.
918 Maciano Hernández Wrigt, id.
919 José Rodríguez, id.
920 Luis Hernández Anaya, id.
921 Robustiano G. Nieto (corresponsal) id.
922 Sebastián Lara, id.
923 Miguel Muñoz Elena, id.
924 Escuela de Artes e Industrias, id.
925 Luis Carrillo, id.
926 Santiago Duprado, id.
927 Nicolás Oliva, id.
928 Jerónimo Rodríguez Yagüe, id.
929 Juan Arnella, id.
930 Mariano Izquierdo, id.
931 Fernando Asensio, id.
932 Francisco Reig, id.
933 Juan Anaya Gómez, id.
934 Enrique Saiz, id.
935 Casimiro Asensio, id.
936 Vicente Hernández Anaya, id.
937 Domingo Revilla, Ledrada.
938 Félix Cascón, Fuentes de Béjar.
939 Felipe González, Aldealgordo.
940 Florencio Cubino, Valdefuentes.
941 Julián Briz Sánchez, Puente Congosto.
942 José Frutos Gutiérrez, S. Esteban de la Sierra.
943 Félix Antigüedad, Fuentes.
944 Manuel Flores, Puente del Congosto.
945 Segundo Jiménez, Tejado.
946 Ayuntamiento de Colmenar.
947 Sebastián Blázquez, Puente Congosto.
948 Tomás Giménez, Guijo de Avila.
949 Vicente Alvarez, Santibáñez Béjar.
950 Leopoldo Acosta, Fuentes de Béjar.
951 Mariano Muñoz, El Cerro.
952 Francisco M. Casado, Guijo de Avila.
953 Matías Mezquita Mangas, Cantagallo.
954 Venancio García Sánchez, id.
955 Tomás Maillo, Calzada de Béjar.
956 Saturnino A. Blázquez, Navamorales.
957 Alejo Cubino Herrero, Valverde Valdelacasa.

PARTIDO DE VITIGUDINO

- 961 Ayuntamiento de San Felices.
962 Alcalde, Lumbrales.
963 Andrés Mateo, Bañobarez.
964 Antonio Pérez, Barba de Puerco.
965 Cristobal de la Mano, San Felices.
966 Eustaquio Alfaro, Lumbrales.
967 Emilio Pérez, Fregeneda.
968 Fernando Calderón, Lumbrales.
969 Fructoso García, id.
970 Félix González, Barrucopardo.
971 Germán Hernández, Vitigudino.
972 Gerónimo Clemente, Fuenteliante.

- 973 Ignacio Santos, Fregeneda.
974 José Manuel Araujo, Peralejos Abajo.
975 José Alvarez, Yecla.
976 Jorge Mateos, Villavieja.
977 Juan Agustín García, id.
978 Julio Sánchez Hernández, Vitigudino.
979 Joaquín Romo, Hinojosa.
980 José Madurga, Fregeneda.
981 Martín Romo, id.
982 Joaquín Iglesias, Lumbrales.
983 Luis María García, Vitigudino.
984 Mariano Galán, Villavieja.
985 Manuel García Oid, Vitigudino.
986 Manuel Cuadrado, Aldeadávila.
987 Rogelio Miguel del Corral, Lumbrales.
988 Vicente Augusto Gadabo, Villavieja.
989 Ricardo Galván, Lumbrales.
990 Casino de Lumbrales.
991 Fructoso García Castrillón, id.
992 Gabino Delgado, Villavieja.
993 Bernardo Sánchez Martín, Masueco.
994 Arturo Manzano, Lumbrales.
995 Manuel Fernández de Gata, Villavieja.
996 Angel Estevez, id.
997 Victoriano A. Blanco, V. Buenamadre.
998 Angel Rodríguez García, Villavieja.
999 Juan Manuel Hernández, id.
1000 Isidoro Hdez. Arroyo, Vitigudino.
1001 Juan Barco, Villavieja.
1002 Salustiano Galacha, id.
1003 Andrés Rodríguez, id.
1004 Juan José Parez, Encinasola de los Comendadores.
1005 Luis Ortega, Vitigudino.
1006 Salón de Fiestas, Fregeneda.
1007 Vicente García, Lumbrales.
1008 Eladio Hernández, Vitigudino.
1009 Severiano Ledesma, id.
1010 Julio Rodríguez, Vilvestre.
1011 José Carranza, Villavieja.
1012 Leopoldo García Marcos, id.
1013 Facundo de Arcos, Encinasola de los Comendadores.
1014 Claudio Alonso Nacar, Vitigudino.
1015 Francisco Losada, Abigal Aceiteros.
1016 Carlos Sánchez, Cubo de D. Sancho.
1017 Emilio S. Escribano, id.
1018 Claudio Morales, Olmedo.
1019 Cipriano García, Bogajo.
1020 Francisco M. Martín, Zafra.
1021 Julián García, Encinasola.
1022 Lope del Castillo, Cubo de D. Sancho.
1023 Pedro Sánchez, Bogajo.
1024 Julio Marcos Lerezo, Villavieja.
1025 Juan Antonio Benito, Ciperez.

FUERA DE LA PROVINCIA

- 1026 Angel Sánchez Galán, Vitoria.
1027 Antonio Palacios, Madrid.
1028 Andrés Sánchez Oid, Palencia.
1029 Alfredo Robilla, Sta. María de Nieva.
1030 Agustín Hernández Peral, Villamiel (Cáceres).
1031 Antonio Delgado Curto, Madridejos.
1032 Angel López, Valladolid.
1033 Balbino Valverde, Eljas.
1034 Benito Peña, Trujillo.
1035 Bonifacio A. García, Olmo Guareña.
1036 Conde Malladas, Madrid.
1037 Constanza Mario, Alosno.
1038 Carlos Luna, Madrid.
1039 Candido Casanueva Gorjón, id.
1040 Diego Riusueño, Gijón.
1041 Dolores Clavijo, Plasencia.
1042 Eduardo G. Amigo, Corrales.
1043 Emilio Gutierrez, Moraleja.
1044 Enrique M. Chalos, Santos (Zafra).
1045 Eufanio Martín, Madrid.
1046 Emilio Romo, Zamora.
1047 Eugenio C. Cañón, Bologna (Italia).
1048 Fernando León, Madrid.
1049 Félix Herrero, id.
1050 Fernando García, id.
1051 Francisco Núñez, Guarda.
1052 Filomeno Muriel, Plasencia.
1053 Francisco Gómez, Cuartero Madrid.
1054 Francisco Paradina, id.
1055 Jerónimo Norverto, id.
1056 Florentino Andueza, id.
1057 Gaspar Garrido, Gijón.
1058 Félix Guzmán, Madrid.
1059 Isidro P. Onva, id.
1060 Joaquín de la Puente, id.
1061 Juan Manuel Chapado, Guarda.
1062 José Martín Sánchez, Vigo.
1063 José Bermudez, Madrid.
1064 José Luis Martín, id.
1065 Julián Cortés, Talavera.
1066 José Gutiérrez, Corrales.
1067 José Diego Madrazo, Arévalo.
1068 Jerónimo Rodríguez Yagüe, Madrid.
1069 José Itorrola, Cáceres.
1070 José M. López Campillo, Elche.
1071 Luis P. Bajo, Almaraz.
1072 Luis Espinosa, Madrid.
1073 Lázaro López, id.
1074 Leopoldo Martín, Torrejonoillo.
1075 Leopoldo Peña, Cubeto.
1076 Luis Arce, Casas del Monte.
1077 Luis G. Llaño, Zaragoza.
1078 Luisa Andrés Casado, Aranda Duero.
1079 Luis Norverto, Oviedo.
1080 Miguel Marcos, Valladolid.
1081 Martín Luengo, Alt. quines.
1082 Mauricio C. de Onís, Madrid.
1083 Magdalena Jaumé, Puebla Sadabria.
1084 Manuel Ramos, Torremunt.
1085 Manuel Carmona, Cáceres.
1086 Marcial Soto, Madrid.
1087 Mariano Estanga, Canarias.
1088 Marcelino Valle, Fuentesauco.
1089 Manuel Crespo, Valencia Alcántara.
1090 María Salvador Carreras, Madrid.
1091 Mariano Villa, Segovia.
1092 Narciso García, Omo de Guareña.
1093 Pedro Cobos, Plasencia.
1094 Ramón L. Laporta, Madrid.
1095 Ramón Escalada, Cáceres.
1096 Saturnino Valle, Moraleja.
1097 Serafín Rubio, San Clemente.
1098 Serafín Ferro, San Martín Provencal.
1099 Sebastián Vicente Andrés, Las Eljas.
1100 Tomás Pierna, El Olmo.

- 1101 Tiburcio Avila, Trujillo.
1102 Tomás Bernardo, Madrid.
1103 Vicente Morante, Gijón.
1104 Vicente García, Valladolid.

POSADA DE LAS DOS PUERTAS

Calle del Consuelo, esquina a la de Varillas. Al adquirir la los nuevos dueños Francisco Martín y Julian Martín, han introducido importantes mejoras en beneficio del público, que de seguro sabrá agradecerlas correspondiendo a los sacrificios que para mejor servirla se imponen los propietarios. 15-2

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 1 de la calle de los Corrales de la Rua, de reciente construcción. Informarán en el Pozo del Campo, número 31. 5-2

CLASE DE CALIGRAFÍA

Especialidad en letra inglesa. Este método de caligrafía inglesa, conocido por vez primera en Salamanca, es el único que, supeditado a pauta, en colección de 24 muestras, hace adquirir, en sólo dos ó tres meses de aprendizaje, un hermoso y elegante carácter de letra de absoluta necesidad en toda clase de redacciones comerciales. Dos clases diarias nocturnas: una de 6 a 7, y otra, de 8 a 9. También se da clase a domicilio. El profesor, director del Colegio de San Román, don Angel Grande. 15-2

BRETÓN, 6

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ

Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modificación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos. Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas. Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.

VISTAS ESTEREOSCÓPICAS

SE ARRIENDA la bonita casa de campo del alto del Rollo, en esta ciudad; para tratar, con su dueño, el procurador don José Morató, Dr. Riesco, 52.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos.



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

CURACION RADICAL DE LA VID

Con el preparado que se vende única y exclusivamente en la Droguería de don Juan Brinón, Mayor de Isabelas 56, Béjar, e garantiza la cura completa de las viñas ó cepas.

El inventor se ofrece por sí mismo a practicar las operaciones necesarias, ó a dar instrucciones concretas a quien lo desee. 10-11

Venta de casas

Se hace de las situadas en la calle de la Cárcel Nueva número 59, y Ronda de Sancti-Spiritus número 28. Para tratar en la plazuela de San Julián número 20. 15-12

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo. Salamanca.